



UGEL URUBAMBA

CONVOCATORIA ENCARGATURA 2024 DIRECTIVO DE INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDA ETAPA ENCARGATURA REGULAR FASE I Y FASE II



Se invita a todos los docentes nombrados del ámbito de la Región Cusco a participar en el proceso de encargatura de cargos directivos para el año lectivo 2024:

1.-REQUISITOS PARA POSTULAR:

FASE I:

CARGOS DIRECTIVOS

1. Profesores nombrados del ámbito de la UGEL URUBAMBA.
2. Estar ubicado en entre la tercera y octava escala.
3. Para el cargo Directivo, el postulante acredita título pedagógico o de licenciado en educación, o de segunda especialidad de educación.
4. La especialidad en educación, de acuerdo al nivel, modalidad o área curricular la cual pertenece la plaza vacante.

FASE II:

CARGOS DIRECTIVOS

1. Profesores nombrados ámbito de la región cusco.
2. Estar ubicado en entre la tercera y octava escala.
3. Para el cargo Directivo, el postulante acredita título pedagógico o de licenciado en educación, o de segunda especialidad de educación.
4. La especialidad en educación, de acuerdo al nivel, modalidad o área curricular la cual pertenece la plaza vacante.

2.- INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE.

1. La presentación del expediente (presencial) por mesa de parte de la UGEL URUBAMBA en horario de atención.
2. Presentar el FUT indicando a que plaza postula
3. Adjuntar el Anexo 02 del RVM N°147-2023 MINEDU.
4. En caso que el postulante no pertenezca a LA UGEL URUBAMBA deberá adjuntar su informe escalafonario no mayor a 60 días calendario.

3.- CRONOGRAMA

SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR

SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR					
Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN	
1	Publicación de plazas	UGEL	06/03/2024	06/03/2024	
2	Recepción de postulaciones	Postulante	06/03/2024	11/03/2024	
3	verificación de requisitos	Comité UGEL	12/03/2024	12/03/2024	
4	Publicación de observados (03:00 pm)	Comité UGEL	13/03/2024	13/03/2024	
5	Subsanación de observados	Postulante	14/03/2024	14/03/2024	
6	Publicación de NO APTOS(retiro del proceso) (04:00 pm)	Comité UGEL	15/03/2024	15/03/2024	
7	Evaluación de expedientes	Comité UGEL	18/03/2024	20/03/2024	
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité UGEL	21/03/2024	21/03/2024	
9	Presentación y absolución de reclamos		22/03/2024	22/03/2024	
10	Publicación final de cuadro de mérito (05:00 pm)	Comité UGEL	25/03/2024	25/03/2024	
11	Adjudicación	Fase 1 09:00 am auditorio de la UGEL URUBAMBA	Comité UGEL	26/03/2024	26/03/2024
		Fase 2 09:00 am auditorio de la UGEL URUBAMBA	Comité UGEL	27/03/2024	27/03/2024
12	Presentación del informe	Comité UGEL	28/03/2024	28/03/2024	

4: PLAZAS DEL PROCESO

Las plazas que se consideran en este proceso serán:



- Las plazas que queden desiertas del proceso de acceso a cargos directivos
- Plazas vacantes directivas de II.EE vacantes por renuncia a designación
- En caso se suscitara alguna plaza vacante será incorporada hasta el momentos antes de la adjudicación

NOTA: El cuadro de méritos permanece vigente durante todo el año y en la medida que se generen nuevas plazas vacantes, el comité de encargatura procede con su cobertura respetando el orden de méritos.

URUBAMBA, 05 DE MARZO 2024

Atentamente;

 MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL - URUBAMBA
Econ. Julio Villalino Carrazas
DIRECTOR AGI

  Ministerio de Educación	Norma Técnica	Código
	"DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO"	NT-000-01-MINEDU

ANEXO 2 DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo,.....
....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En.....de.....del 20....

.....
FIRMA

